



Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

Ayuda memoria

3a Reunión del Comité Conjunto de Aplicación del AVA FLEGT, 9 de noviembre del año 2023, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

I. Introducción

- Honduras y la Unión Europea realizaron la tercera reunión del Comité Conjunto de Aplicación (CCA) del Acuerdo Voluntario de Asociación sobre la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal (AVA FLEGT) desarrollada el jueves 9 de noviembre del año 2023 en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras; fue inaugurada por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Sr. Luis Edgardo Solíz Lobo y la Jefe de Cooperación Cristina Marín, en representación del Embajador de la Unión Europea en Honduras, Sr. Jaime Segura. Ambos manifestaron su compromiso en la conservación y el uso sostenible de los bosques.
- La 3ª sesión técnica del CCA se desarrolló los días 7 y 8 de noviembre de 2023, en el Hotel Florencia Plaza, Tegucigalpa, M.D.C., con la representación de la Unión Europea y Honduras (las Partes) y con el acompañamiento de los representantes del Comité Técnico hondureño. Para el desarrollo de esta, la Parte europea delegó al Sr. Stephane Sourdin y la Parte hondureña delegó al Sr. Juan Carlos Padilla como voceros autorizados para exponer los diferentes planteamientos de las Partes, ambos denominados el secretariado conjunto.

En su participación, el Sr. Padilla dio la bienvenida a los participantes, hizo referencia al impulso que la Unión Europea le está dando al AVA, así como el compromiso del ICF y las demás instituciones de Gobierno hacia una gobernanza forestal sostenible.

Stephane Sourdin de la UE hace referencia a los primeros impactos alcanzados de manera conjunta con Honduras, como ser: el diseño de un sistema de código QR en guías de movilización y el establecimiento de puestos de control en el marco del proyecto piloto del Sistema para Asegurar la Legalidad (SALH).

- En esta sesión las Partes firmaron la ayuda memoria de la tercera sesión del CCA, que además, coincide con el proceso de diálogo para suscribir una Alianza Forestal entre Honduras y la UE, que busca proteger, restaurar y garantizar el uso sostenible de los bosques en Honduras, reconociendo los desafíos del cambio climático, las necesidades de desarrollo y los objetivos de conservación.





Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

II. Desarrollo de la Agenda

Previo al desarrollo de las sesiones, se dio lectura a la agenda con el propósito de contextualizar a los participantes sobre los puntos a desarrollar.

Las Partes aprobaron la agenda¹ y delegaron en el secretariado conjunto la redacción de la ayuda memoria de la presente reunión del CCA.

Sesión 1: Reglas de Procedimientos (RoP) del Comité Conjunto de Aplicación (CCA).

La UE informó sobre la importancia de incluir en el RoP, entre otras, la conexión entre el AVA FLEGT y la Alianza Forestal.

- **Conclusión No.1:** La UE desarrollará y enviará a Honduras para revisión, una propuesta de ajustes al Reglamento de Procedimientos del CCA.

Sesión 2: Reglas de Procedimientos de Trabajo para el Arbitraje (RoA).

La UE informa que requiere estandarizar las Reglas de Procedimientos de Trabajo para el Arbitraje para todos los países que han suscrito o están en negociación de un AVA.

- **Conclusión No.2** La UE desarrollará y enviará a Honduras para revisión, una propuesta de ajustes al Reglamento de Procedimientos de Trabajo para el Arbitraje.

Sesión 3: Seguimiento en la conformación del SIIAVA (Comité Forestal, Comité Interinstitucional de Tierras, Comité de Derechos Laborales).

La SETAVA informó sobre los avances en los diferentes comités de conformación de la Secretaría Interinstitucional de Implementación del AVA (SIIAVA), posteriormente dio la palabra a los representantes de los Comités presentes en la reunión:

El Ing. Juan Carlos Padilla informa que, bajo el liderazgo de la dirección ejecutiva, los diferentes departamentos técnicos del ICF están realizando esfuerzos para mejorar la coordinación y comunicación interna. Actualmente, se ha logrado reducir los tiempos de aprobación de trámites vinculados al manejo forestal y se espera, con apoyo de la UE, seguir mejorando los procesos internos y la vinculación con las demás instituciones.

¹ Agendas (CCA técnico y político) en anexos



Handwritten signature or initials.



Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

El Ing. Walther Josué Tinoco, director de Catastro del Instituto de la Propiedad (IP), informa que han desarrollado cuatro propuestas de proyecto para fortalecimiento del IP en el marco del diseño del SALH. Además, hacen referencia a la emisión de títulos de propiedad y la importancia del levantamiento de sitios y predios para garantizar la seguridad jurídica en áreas de bosque para manejo forestal. Por otro lado, la situación jurídica de la propiedad y el registro catastral no están digitalizados, requiriendo una vinculación digital del registro-catastro de la información, inicialmente interna entre departamentos/regionales del IP y posteriormente disponible para instituciones como el ICF, el Instituto Nacional Agrario (INA) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Finalmente, la certificación de profesionales en materia catastral es una prioridad para el IP, proceso que esta en ley y requiere del diseño de normativas.

Por su parte el Ing. Mario Diaz, representante de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS) informa que en conjunto con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) han preparado y enviado al ICF los términos de referencia para desarrollar, con apoyo del proyecto piloto del SALH, una aplicación móvil de inspecciones laborales y de seguridad social, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral en la cadena de valor forestal.

- **Conclusión No.3:** Las Partes solicitan al IP que remita a la SETAVA en el transcurso de un mes, las propuestas de proyecto junto con una hoja de ruta, para el fortalecimiento institucional del IP, con miras a la sostenibilidad operativa en la implementación del SALH.
- **Conclusión No.4:** Las Partes solicitan a la SETAVA gestione apoyo para la elaboración de una propuesta de *Reglamento Especial para el Cumplimiento de Medidas de Seguridad Ocupacional e Higiene en las Actividades Operativas del Sector Forestal* en conjunto con la SETRASS y el Sector Privado.

Sesión 4: Fortalecimiento institucional: contribución de la UE y Honduras en la implementación del AVA.

Sobre este punto, el ICF informa que se han elaborado diferentes acuerdos y normativas en pro de la optimización de los procesos vinculados al manejo forestal, así como, el desarrollo e implementación de sistemas informáticos para el manejo de bases de datos que permiten el control en la aprobación de solicitudes relacionadas con el manejo forestal.

Del lado europeo, Stephane Sourdin informa que falta identificar, en conjunto con las instituciones, los vacíos estructurales, definir las prioridades y diseñar una estrategia articulada para el fortalecimiento de capacidades en los comités descritos en la sesión 3, para que sea aprobada por el CCA e implementada por los actores involucrados.





Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

- **Conclusión No.5:** La UE solicitará al Programa AFD-UE FLEGT que contrate un consultor para que apoye a los comités derivados del SIIAVA, en la identificación de vacíos estructurales, defina prioridades y desarrolle una estrategia para el fortalecimiento de capacidades en los próximos años, garantizando la implementación del SALH.

Sesión 5: Informe de sociedad civil al seguimiento de los acuerdos de los CCA anteriores.

Fausto Mejía de Monitoreo Forestal Independiente presentó el informe de seguimiento a las recomendaciones del primero y segundo CCA².

- **Conclusión No.6:** La Partes reconoce el esfuerzo y aporte de sociedad civil a través del informe de seguimiento, por lo que incluirán en las Reglas de Procedimientos del CCA la normativa para asegurar una participación propositiva y estructurada del proceso de implementación del AVA.

Sesión 6: Presupuesto y seguimiento en la implementación del Programa AFD-EU FLEGT

Bárbara Avelino de Eticwood y Guillaume Salle del Programa AFD-EU FLEGT, mediante plataforma google meet, presentaron los proyectos en implementación 2023 y los próximos proyectos para los dos próximos años³.

- **Conclusión No.7:** La Partes solicitan al Programa AFD-UE FLEGT incrementar en EUR 5 millones el presupuesto de apoyo para el desarrollo del SALH en Honduras.
- **Conclusión No.8:** Las Partes acuerdan que el programa AFD-UE FLEGT atienda con diligencia y a la brevedad las siguientes prioridades: fortalecimiento de la SETAVA, desarrollo de un estudio para el fortalecimiento de capacidades de los Comités del SIIAVA, desarrollo del SALH, las contralorías sociales al AVA y la actualización del plan plurianual de implementación del AVA.
- **Conclusión No.9:** Las Partes solicitan al Programa AFD-UE FLEGT, para finales de noviembre 2023, tomar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de implementación del AVA, que incluye la aprobación de la propuesta de fortalecimiento

² Presentación de las OSC en anexos

³ Presentación de Eticwood/AFD-EU FLEGT en anexos





Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

de la SETAVA presentada y una solución alternativa en caso de presentarse un vacío institucional y administrativo que retrase el proceso de contratación.

Sesión 7: Presupuesto cooperación UE - AAP2023 (Bosques Vivos de Honduras)

La UE esta en proceso de identificación de la entidad ejecutora del Proyecto Bosques Vivos de Honduras, una vez aprobado el ejecutor por la sede central de la Unión Europea en Bruselas, se identifican las prioridades en el marco del Proyecto y el plan operativo correspondiente. Se han destinado para el Proyecto Bosques Vivos de Honduras un total de EUR 16 millones.

Sesión 8: Presentación Código QR en guías de movilización

El Ing. Gerson Perdomo de la SETAVA explicó sobre el diseño y las mejoras en la aplicación del sistema de código QR en las guías de movilización preparado por la empresa camerunés Prosygma con fondos del Programa AFD-EU FLEGT. En los próximos meses se realiza la validación y puesta en marcha del sistema por parte del ICF, focalizado inicialmente en la zona de intervención del Proyecto Piloto del Sistema para Asegurar la Legalidad (PSALH).

El Ing Juan Carlos Padilla informa que, además de validar la guía con el código QR, es necesario valorar todos los recursos necesarios para la implementación del sistema, así como la generación de otras guías de movilización utilizadas en el transporte forestal, involucrando, además, a los actores directamente vinculados en los procesos de socialización y capacitación.

- **Conclusión No.10:** Las Partes solicitan el apoyo del Administrador de Anticipos del PSALH, para que el primer trimestre de 2024 se cuente con el sistema de códigos QR validado y para el segundo trimestre del mismo año se elabore una propuesta de normativa/protocolos para su aplicación a nivel nacional, identificando además las necesidades de equipo y recursos para su implementación por parte del ICF.

Sesión 9: Actualizar el Plan Plurianual de Implementación (PPI)

La facilitación nacional informa que, en conjunto con SETAVA y otros actores interesados, se desarrollará en los próximos meses el plan plurianual de implementación del AVA. Además, se contará con apoyo de un facilitador externo para este tema, contratado con fondos del Programa AFD-EU FLEGT.

- **Conclusión No.11:** Las Partes acuerdan elaborar una nueva versión del plan plurianual de implementación del AVA, el cual se aprobará en el término de un año. A



CP



Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

través del Programa AFD-EU FLEGT se contratará un asesor técnico para apoyar a la SETAVA en este proceso.

Sesión 10: Alianza forestal

La UE informa sobre la Alianza Forestal y la construcción de la hoja de ruta. Además, la UE informa sobre el programa regional a través de FAO y bajo el cual se implementarán recursos adicionales para la Alianza Forestal en Honduras.

- **Conclusión No.12:** Como parte de la estrategia de abordaje conjunto, las Partes acuerdan incluir a FAO en las sesiones técnicas del CCA, en el marco de la implementación de la Alianza Forestal.

Sesión 11: Avances Proyecto Piloto del SALH – fondos UE

El administrador de anticipos del *Proyecto Diseño e Implementación de un Piloto del Sistema para Asegurar la Legalidad de la Madera en Bosque de Pino (PSALH)*, Ing. Enrique Monroy, presentó los avances en la ejecución del proyecto⁴.

- **Conclusión No.13:** Las Partes reconocen los avances positivos en la implementación del PSALH.
- **Conclusión No.14:** Las Partes reconocen la importancia de evaluar los impactos de las actividades desarrolladas y de sistematizar la experiencia del Proyecto SALH para rescatar las lecciones aprendidas, vacíos y oportunidades en la implementación del AVA FLEGT.

Sesión 12: Participación Sector Privado

La Ing. Victoria Romero, representante de la Asociación de Madereros de Honduras (AMADHO), participó en representación del sector privado. Durante su presentación⁵, manifestó el interés en establecer una sinergia entre las cooperativas que tienen asignado el bosque nacional para acceder a este tipo de materia prima y apoyar en el manejo sostenible a las organizaciones, además, solicita a la UE que comparta el borrador del estudio de competitividad recientemente preparado por Forest Facility for the Future (F4), con el fin de socializarlo, analizarlo y tomar decisiones.

⁴ Presentación del PSALH en anexos

⁵ Presentación del sector privado en anexos





Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

La presidenta de la Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR), Norma Rodríguez, destacó la importancia del trabajo de las cooperativas en el manejo forestal sostenible.

La representante de la Asociación de Pequeños Propietarios de Bosque (APROBO), Carmen Borjas, informa que se requiere una mayor coordinación y acercamiento entre la industria forestal y los propietarios de bosque. Además, sobre los incentivos, es necesario definirlos y pasar a la práctica e implementarlos.

Conclusión No.15: Las Partes reconocen la necesidad de un diálogo que identifique y priorice las necesidades del sector privado con sus diferentes actores para llevarlos a la práctica.

Sesión 13: Participación Organizaciones de Sociedad Civil (OSC)

Fausto Mejía, en representación de las organizaciones de la sociedad civil destacó la importancia de la participación de todos los actores en la construcción de la gobernanza forestal en Honduras, por lo anterior, las OSC presentarán en consorcio una propuesta a la convocatoria abierta por el Programa AFD-UE FLEGT relacionada con la contraloría social del AVA.

Rosa Almendarez de Fundación Madera Verde resaltó la necesidad de asegurar la participación de las diferentes plataformas de sociedad civil a nivel nacional en los procesos de socialización del AVA.

- **Conclusión No.16:** Las Partes reconocen el aporte de las organizaciones de sociedad civil al AVA y concluyen apoyar procesos de socialización sobre los avances del Acuerdo, financiado inicialmente a través del Proyecto SALH.

Sesión 14: Participación de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH)

Ramón Melgar, vicepresidente de la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) enfatiza la importancia de la participación de los PIAH en el AVA y cede la palabra a Armando Córdova, quien hace referencia a la Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI) mencionada en el Acuerdo y solicita, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, que desde el proceso AVA se apoyen las actividades que actualmente desarrollan, relacionadas a dicha Consulta.

- **Conclusión No.17:** Las Partes concluyen la necesidad de desarrollar un diálogo con los PIAH para orientar la aplicación del Principio 2 de las tablas de legalidad del AVA.





Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

Sesión 15: Comunicación del CCA

La SETAVA dio lectura al comunicado de prensa del CCA.

- **Conclusión No.18:** Las Partes concluyen aprobar el comunicado de prensa del CCA.

Sesión 16: Conclusiones del CCA

En el marco de la tercera sesión del CCA, se concluye lo siguiente:

- 1) **Conclusión No.1:** La UE desarrollará y enviará a Honduras para revisión, una propuesta de ajustes al Reglamento de Procedimientos del CCA.
- 2) **Conclusión No.2:** La UE desarrollará y enviará a Honduras para revisión, una propuesta de ajustes al Reglamento de Procedimientos de Trabajo para el Arbitraje.
- 3) **Conclusión No.3:** Las Partes solicitan al IP que remita a la SETAVA en el transcurso de un mes, las propuestas de proyecto junto con una hoja de ruta, para el fortalecimiento institucional del IP, con miras a la sostenibilidad operativa en la implementación del SALH.
- 4) **Conclusión No.4:** Las Partes solicitan a la SETAVA gestione apoyo para la elaboración de una propuesta de *Reglamento Especial para el Cumplimiento de Medidas de Seguridad Ocupacional e Higiene en las Actividades Operativas del Sector Forestal* en conjunto con la SETRASS y el Sector Privado.
- 5) **Conclusión No.5:** La UE solicitará al Programa AFD-UE FLEGT que contrate un consultor para que apoye a los comités derivados del SIIAVA, en la identificación de vacíos estructurales, defina prioridades y desarrolle una estrategia para el fortalecimiento de capacidades en los próximos años, garantizando la implementación del SALH.
- 6) **Conclusión No.6:** La Partes reconoce el esfuerzo y aporte de sociedad civil a través del informe de seguimiento, por lo que incluirán en las Reglas de Procedimientos del CCA la normativa para asegurar una participación propositiva y estructurada del proceso de implementación del AVA.
- 7) **Conclusión No.7:** La Partes solicitan al Programa AFD-UE FLEGT incrementar en EUR 5 millones el presupuesto de apoyo para el desarrollo del SALH en Honduras.





Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

- 8) **Conclusión No.8:** Las Partes acuerdan que el programa AFD-UE FLEGT atienda con diligencia y a la brevedad las siguientes prioridades: fortalecimiento de la SETAVA, desarrollo de un estudio para el fortalecimiento de capacidades de los Comités del SIIAVA, desarrollo del SALH, las contralorías sociales al AVA y la actualización del plan plurianual de implementación del AVA.
- 9) **Conclusión No.9:** Las Partes solicitan al Programa AFD-UE FLEGT, para finales de noviembre 2023, tomar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de implementación del AVA, que incluye la aprobación de la propuesta de fortalecimiento de la SETAVA presentada y una solución alternativa en caso de presentarse un vacío institucional y administrativo que retrase el proceso de contratación.
- 10) **Conclusión No.10:** Las Partes solicitan el apoyo del Administrador de Anticipos del PSALH, para que el primer trimestre de 2024 se cuente con el sistema de códigos QR validado y para el segundo trimestre del mismo año se elabore una propuesta de normativa/protocolos para su aplicación a nivel nacional, identificando además las necesidades de equipo y recursos para su implementación por parte del ICF.
- 11) **Conclusión No.11:** Las Partes acuerdan elaborar una nueva versión del plan plurianual de implementación del AVA, el cual se aprobará en el término de un año. A través del Programa AFD-EU FLEGT se contratará un asesor técnico para apoyar a la SETAVA en este proceso.
- 12) **Conclusión No.12:** Como parte de la estrategia de abordaje conjunto, las Partes acuerdan incluir a FAO en las sesiones técnicas del CCA, en el marco de la implementación de la Alianza Forestal.
- 13) **Conclusión No.13:** Las Partes reconocen los avances positivos en la implementación del PSALH.
- 14) **Conclusión No.14:** Las Partes reconocen la importancia de evaluar los impactos de las actividades desarrolladas y de sistematizar la experiencia del Proyecto SALH para rescatar las lecciones aprendidas, vacíos y oportunidades en la implementación del AVA FLEGT.
- 15) **Conclusión No.15:** Las Partes reconocen la necesidad de un diálogo que identifique y priorice las necesidades del sector privado con sus diferentes actores para llevarlos a la práctica.





Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

- 16) **Conclusión No.16:** Las Partes reconocen el aporte de las organizaciones de sociedad civil al AVA y concluyen apoyar procesos de socialización sobre los avances del Acuerdo, financiado inicialmente a través del Proyecto SALH.
- 17) **Conclusión No.17:** Las Partes concluyen la necesidad de desarrollar un diálogo con los PIAH para orientar la aplicación del Principio 2 de las tablas de legalidad del AVA.
- 18) **Conclusión No.18:** Las Partes concluyen aprobar el comunicado de prensa del CCA.
- 19) **Conclusión No.19:** El CCA acuerda desarrollar la cuarta reunión del CCA, entre los meses de marzo y abril de 2024.

Honduras y la Unión Europea para constancia firman la presente ayuda memoria en Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitres.

Por la Unión Europea
Cristina Marin

Jefa de Cooperación
Delegación de la Unión Europea en Honduras

Por Honduras
Luis Edgardo Soliz Lobo

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de
Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas
Protegidas y Vida Silvestre (ICF)





Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT entre Honduras y la Unión Europea

III. Anexos:

- 1) **Anexo 1.** Agenda CCA Político.
- 2) **Anexo 2.** Agenda CCA Técnico.
- 3) **Anexo 3.** Presentación Organizaciones de Sociedad Civil
- 4) **Anexo 4.** Presentación Eticwood/ Programa AFD-EU FLEGT.
- 5) **Anexo 5.** Presentación PSALH
- 6) **Anexo 6.** Presentación Sector Privado
- 7) **Anexo 7.** Listado de participantes sesión técnica
- 8) **Anexo 8.** Listado de participantes sesión política

© Comité Conjunto de Aplicación (CCA), Honduras - UE, noviembre 2023



Handwritten signature